



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

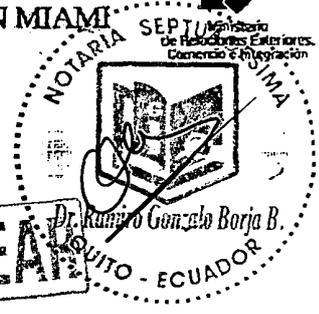


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 68 / 2012

Tomo . Página 68

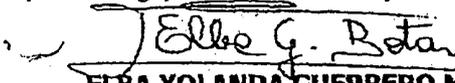
ESCANEAR

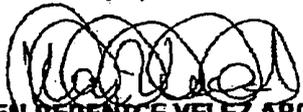


En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 28 de noviembre de 2012, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, CONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número 1701254904, domiciliada en el 10101 COLLINS AVE, APT 12 B, BAL HARBOUR FLORIDA 33154, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL**, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1705069761, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **COMPARECIENTE.-** Comparezca al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder Especial, la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, en calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso; **TRUST TWO QTIP ESTABLISHED UNDER THE BELA BOTAR REVOCABLE TRUST AGREEMENT DATED 03/04/08**, a quien se lo podrá denominar simplemente como **LA MANDANTE**, la compareciente es de nacionalidad Ecuatoriana, con residencia en la Ciudad de Bal Harbor, Condado de Miami – Dade, Estado de la Florida de Estados Unidos de America, mayor de edad, viuda, capaz ante la Ley para contratar y obligarse.- **PODER ESPECIAL.-** Por medio de este instrumento, el Fideicomiso, **TRUST TWO QTIP ESTABLISHED UNDER THE BELA BOTAR REVOCABLE TRUST AGREEMENT DATED 03/04/08**, representado por la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, en su calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso, otorga, como en efecto otorgo **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL**, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170506976-1, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la **MANDANTE**, realice los siguientes actos: a) Para que actúe desempeñando todas y cada una de las atribuciones como Representante Legal de la mandante en la República del Ecuador, teniendo a su cargo la representación legal o extrajudicial de la Mandante, con la más amplia y general administración de todos los asuntos relacionados con la mandante, incluyendo sus inversiones, acciones, participaciones en compañía ecuatorianas; bienes y propiedades, ya sean personales o reales, muebles e inmuebles; b) Realizar, celebrar, ejecutar todos los actos y procedimientos jurídicos de deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, especialmente las relacionadas con los paquetes accionarios y participaciones que mantenga la mandante; c) Para que a nombre de la mandante, pueda presentar, ofertar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar legalizar y otorgar cualquier documento público o privado, ante notario o cualquier otra autoridad del Ecuador; d) Represente a la Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que se presentare en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas y continuar el juicio hasta su conclusión cualquier instancia, para lo cual en caso de comparecencia a juicio deberá contratar los servicios de un Abogado; e) Comparecer ante las autoridades correspondientes en Ecuador, que tengan relación o competencia con el registro de acciones, participaciones e inversiones de cualquier índole a nombre de la Mandante; f) Firmar y otorgar cuantos contratos, escrituras y más documentos que sean necesarios ante cualquier Autoridad Ecuatoriana, sea pública o privada; g) En el ejercicio de la representación judicial tendrán las más amplias facultades inclusive aquellas a las que alude el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil en el Ecuador.- **HASTA AQUI EL ESCRITO QUE SE TRANSCRIBE Y LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE.-** Para el otorgamiento de este **PODER ESPECIAL** se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y,



leído que fue por mi, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL
PODERDANTE


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR



[Faint, illegible text at the bottom of the page]



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



COPIA CERTIFICADA N° 9 / 2015



Quien suscribe, FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS, VICECONSUL DEL ECUADOR en la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS AMERICA, certifica que el presente es, cuarta copia fiel y textual del poder especial número 68/2012, otorgado por EUBA YOLANDA GUERRERO MURIEL a favor de FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL, y, cuyo original se encuentra inscrito en el Tomo. Página 68, del Libro de Escrituras Públicas, poder especial de la OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA), el mismo que está vigente y no ha sido revocado.- Dado y sellado, el 9 de febrero de 2015.



FRANKLIN MIGUEL ANGEL DEL CASTILLO ROJAS
VICECONSUL DEL ECUADOR



1 305 M	1 305 M
191510	191510
10195	10196

Arancel Consular: II 10.3.1
Valor:\$ 20,00

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2014-17-01-78-D-
FACTURA N°
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de fojas (o) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que actué equitativo al interesado.
Quito, a 12 FEB 2015

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja.
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CANTON

CEDULA: GUERRERO MURIEL FERNANDO
 170506976-1

APellidos y Nombres: GUERRERO MURIEL FERNANDO
 Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2017-03-19
 Fecha de Expiración: 2021-03-19

SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE DEL CónyUGE: JOSEFA ELIZABETH MOREIRA VELEZ

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION: CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre: GUERRERO CESAR
 APellidos y Nombres de la Madre: MURIEL ROSA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO, 2017-03-19
 Fecha de Expiración: 2021-03-19

Notario: Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
 QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 / 010 - 0105 / 1705069761
 NÚMERO DE CERTIFICADO / CÉDULA
 GUERRERO MURIEL FERNANDO RODRIGO

PICHINCHA / QUITO / CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN: INAQUITO / 1
 PARTIDO: / 2 ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA: 2014-17-01-70-B-
 FACTURA N°

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 12 FEB. 2015

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
 NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170125490-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MURIEL EL BA Y OLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1946-03-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Viuda**
BELA
BOTAR KENDUR




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **SECRETARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUERRERO CORDOVA CESAR AUGUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MURIEL ROSA MARIA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

V4444V4444

S0821003


Dr. Ramiro Gonzalo Borja
 DIRECTOR GENERAL



NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
 DILIGENCIA: 2014-17-01-70-D-

FACTURA N°

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL, y que obra de fojas(s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a **12 FEB 2015**

Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
 NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTÓN QUITO